



9050568.043 - 425

Favor hacer referencia a este número al dar respuesta

Puerto Gaitán (Meta), 27 de octubre de 2014

Señores

**ANONIMO**

Puerto Gaitán Meta

**ASUNTO: Citación a Notificar Auto N°819 del 24/10/2014. Radicado N° 3828/03-09-2012 de la DT Meta. QUERELLANTE: ANONIMO / INVESTIGADO: MORENO VARGAS SOCIEDAD ANONIMA "MOTERRA S.A.".**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1437 de 2011, y por desconocer la dirección de notificación del (los) querellante(s) en el tema del asunto, me permito informar mediante el presente aviso que se fija en un lugar de acceso público en este Despacho ubicado en la **Transversal 9 N° 11 – 06 Barrio Galán en el municipio de Puerto Gaitán (Meta) y en la sede de la Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo ubicada en la calle 33 N° 38 – 42 Barrio Barzal de la ciudad de Villavicencio Meta y en la página electrónica de este Ministerio en el link dispuesto para tal fin: <http://www.mintrabajo.gov.co/tramites/notificacion-de-actos-administrativos.html>, que dentro del radicado del asunto se profirió decisión mediante la cual se resuelven unas diligencias Administrativas Laborales – Investigación Administrativa Laboral.**

Con el fin de notificar dicha decisión, les solicito comparecer a la **Transversal 9 N° 11 – 06 Barrio Galán en el municipio de Puerto Gaitán (Meta) o a la sede de la Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo ubicada en la calle 33 N° 38 – 42 Barrio Barzal de la ciudad de Villavicencio Meta**, dentro los cinco (5) días siguientes al envío de esta citación. De no comparecer dentro de este término, se notificara por Aviso, tal como lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

**M. MAGDALENA GALARZA GARCIA**

Inspectora de Trabajo

Anexo(s):

Copia:

Transcriptor: Magdalena G.

Elaboró: Magdalena G.

Revisó/Aprobó: Magdalena G.